



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de julio de 1978

Número 5

"MES DEL ARBOL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

AVISO a los industriales, comerciantes y público en general sobre las normas NOM-C-191-1978. Determinación de la resistencia a la flexión del concreto (usando una viga simple con carga en los tercios del claro) y otras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.—Dirección General de Normas. —Depo. de Normalización Nacional.—Normas y Publicaciones—Número del oficio: 331.1.

AVISO A LOS INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PUBLICO EN GENERAL SOBRE NORMAS PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES

Con fundamento en los Artículos 1o. 2o., 4o. y 29 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas y en los Acuerdos publicados en el "Diario Oficial" de la Federación del 15 de abril y 7 de mayo de 1971, la Dirección General de Normas de esta Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, ha aprobado las Normas Oficiales que a continuación se indican, lo que hace del conocimiento de los fabricantes en particular y del público en general, para los efectos consiguientes. El texto de las Normas que se mencionan puede ser consultado en la Biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría ubicada en el primer piso del edificio número dos de la calle de Tuxpan, México 7, D. F.

Clave	Título de las Normas
NOM-C-191-1978	"Determinación de la resistencia a la flexión del concreto (usando una viga simple con cargas en los tercios del claro)".
NOM-F-315-1978	"Determinación de la masa drenada o escurrida en alimentos envasados".
NOM-K-438-1978	"Determinación del oxígeno disuelto en muestras de agua para alimentación de calderas".
NOM-R-37-1978	"Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga". (Esta Norma cancela la NOM-R-37-1976).
NOM-Y-120-1978	"Determinación de la pérdida de masa a la calcinación de roca fosfórica".
NOM-W-60-1978	"Límite de las propiedades mecánicas y tolerancias en las dimensiones, rendimientos y uniones de papel de aluminio puro y convertido".
NOM-W-61-1978	"Especificaciones para las propiedades mecánicas de los productos laminados de aluminio y sus aleaciones".

Strragio Electivo. No Reelección.

México, D. F. a 8 de febrero de 1978.—El Director General, **Román Serra Castaños**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de febrero de 1978).

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de julio de 1978 | No. 5

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

AVISO a los industriales, comerciantes y público en general sobre las normas NOM-C-191-1978. Determinación de la resistencia a la flexión del concreto (usando una viga simple con carga en los tercios del claro) y otras.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PABLO HERNANDEZ CRUZ, promueve, bajo expediente 132/978, Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad de un terreno, localizado paraje EMBOPELLI, poblado San Juan Coajomulco, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—En tres puntos, primero 65.12 Mts. segundo, 55.40 mts., tercero 109.12 mts. colindando en tres puntos con VALENTE HERNANDEZ, Al Sur.—201.50 mts. con Ejido, Oriente 10.68 Mts. con Ejido, Poniente 92.15 Mts. Melitón Hernández.

Para su publicación cumplimiento artículo 2893 del Código Civil, en periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero editanse en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días; Expido el presente a los treinta días de junio de 1978.—Doy fe.—C. Srío. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2209.—8, 11 y 15 julio

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 991/78

ANDRES MARTINEZ GARCIA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Lote de terreno con el número 4 de la manzana 3 calle 20 de Noviembre de la Colonia Altamira Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 5.00 Mts. y colinda con calle 20 de Noviembre.

AL SUR: 5.00 Mts. y colinda con calle 1o. de Enero.

AL ORIENTE: 20.00 Mts. y colinda con Lázaro García López.

AL PONIENTE: 20.00 Mts. y colinda con Jesús Lara Galván.

Con una superficie de 100.00 M2. (Cien Metros Cuadrados).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2254.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE MUNGUJA BARRAGAN, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO. Exp. No. 550/978, del terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., Norte 45.00 Mts. con Filemón Martínez, Sur.—46.00 Mts. con Esthela Álvarez, Oriente.—23.70 Mts. con Calle Cuauhtémoc, Poniente 23.70 Mts. con Eulalio Bernal, Superficie aproximada 1990.20 Mts. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna personas se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., 26 Junio 1978.—Doy fe.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2214.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA AUROPA HERNANDEZ GUIZAR DE GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa sin denominación especial se ubica Calle 21 de marzo número 19 en Colonia Zoquiapan de Ixtapaluca, éste Distrito Judicial, el que tiene una superficie de 312.50 M2. de construcción 18.00 M2., mide y linda: NORTE, 25.00 Mts., con Ma Xóchitl Hernández Guízar; SUR, 25.00 Mts., con Luciano Gallardo; ORIENTE, 12.50 Mts. con Macario Reyes; y PONIENTE, 12.50 Mts., con Calle 21 de Marzo.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 10 junio 1978.—Doy fé. Primer Secretario Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2220.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE MARTINEZ BURGOS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un predio denominado "LA MAGUEYERA" ubicada en Ayotzingo, Méx., de éste Distrito Judicial y tiene una sup: 4,738.10 M2. mide y linda: NORTE: 78.00 Mts. con Octaviano Valdivia; SUR: 78.00 Mts. con Miguel Ramírez, ORIENTE: 60.75 Mts. con Victorio Rojas; y PONIENTE: 60.75 Mts. con varios vecinos.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 16 de junio de 1978.—Doy Fé.—Primer Secretario Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2221.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA ELENA MARTINEZ PINEDA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Terreno sin construcción denominado "ATLACOLIHULA 3o.", ubicada San Francisco Acuautila, Municipio Ixtapaluca éste Distrito Judicial y tiene una superficie de 230.00 M2., mide y linda: NORTE, 23.00 Mts., con Juan Correa; SUR, 23.00 Mts., con Esperanza Hernández; ORIENTE, 10.00 Mts., con Carretera a San Francisco Acuautila; y, PONIENTE, 10.00 Mts., con Barranca.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 10 junio 1978.—Doy fé. Primer Secretario Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2222.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA GARCIA DE LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un inmueble ubicado en la calle de Hernán Cortés No. 12 en Acambay, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—10.80 Mts. y 25.23 Mts. con Carlos Serrano y Ofelia Cruz. SUR.—35.00 Mts. con J. Merced Guadarrama ORIENTE 15.30 Mts. con calle de Hernán Cortés. PONIENTE.—11.34 Mts. y 3.62 Mts. con Elias Cruz y Carlos Serrano. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Ofelia Cruz. SUR.—35.00 Mts. con J. Merced Guadarrama—de terceros que se crean con derecho lo deduscan en términos de ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 23 de junio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2213.—8. 11 y 15 julio.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 930/78

RAMON REYES GUIJON, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Lote de terreno número 4 manzana 20. Calle 18 de Julio número 4 de la Colonia Altamira en Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 5.00 Mts. con Aniceto Reyes.

AL SUR: 5.00 Mts. con Calle 18 de Julio.

AL ORIENTE 20.00 Mts. con Aniceto Reyes Rivera.

AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Sacramento García Lincón.

Con una Superficie de 100.00 M2. (Cien Metros Cuadrados).

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **P. D. Efraín Israde Contreras**.—Rúbrica.

2255.—8. 11 y 15 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE JUAREZ ESPINOSA, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Pedro Zictepec, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un sitio para construir, que mide y linda: NORTE 36.00 Mtrs. con Ezequiel Arellano; SUR 21.85 Mtrs. con Daniel García en un punto y en otro 15.00 con callejón y Daniel García ORIENTE 8.45 Mtrs. con Manuel Pedraza y al PONIENTE 11.30 Metros con Calle Cinco de Mayo con una superficie total de 380.00 Metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de junio de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2256.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha primero de julio de mil novecientos setenta y ocho, dictado en el expediente número 2048/77, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por INMOBILIARIA KIKE, S. A., en contra de CARROCERIAS Y ESTRUCTURAS MEGO, S. A., se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado y que consiste en: Un remolque para maquinaria pesada de 12 metros de largo, por tres metros de ancho, 16 llantas y frenos de aire, así como 10 toneladas de metal, madera, pintura, rines, ejes, mazas, etc., para 16 llantas, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. que fue la cantidad que los peritos fijaron, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado.—Se expide en el local de este H. Juzgado a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

2257.—8, 11 y 15 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 257/78 FRANCISCA REZA D REYES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el Poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, en el paraje denominado ZACATLA, un inmueble, que mide y linda NORTE 68.87 Metros, con Guadalupe Gutiérrez y Juana Gómez; SUR 177.50 Mts. con Camino ORIENTE 89.39 Mts. con Dolores Conde e Hilario Hernández y al PONIENTE 102.40 Mts. con Alfonso Hernández Calles con una superficie aproximada de siete mil ciento ocho metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 10 de junio de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2231.—8. 11 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CASIMIRO VELAZQUEZ MERAZ, promueve diligencias de información de Dominio respecto del terreno denominado "HUEYOTITLA", ubicado en San Dieguito de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 16.00 M. con Esperanza y Diego Velázquez; SUR 16.00 M. con Amado Velázquez Meras; ORIENTE 41.00 M. con camino; PONIENTE 41.00 M. con Dolores Sánchez. Con superficie aproximada de 656.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

2261.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ALFREDO MENDEZ CARRILLO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa denominado "XOCOTLATITLA SEGUNDO", ubicado en el barrio de la Trinidad del Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda NORTE: 23.25 mts. con Ernesto Carrillo Bautista; SUR: 23.25 mts. con Calixta Carrillo y ORIENTE: 6.40 mts. con Magdalena Arévalo y PONIENTE: 6.40 mts. con Francisco Sarabia, teniendo una superficie aproximada de 148.80 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2232.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ERNESTO CARRILLO BAUTISTA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un sitio con casa, ubicado en el barrio de la Trinidad Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda; NORTE: 23.25 mts. con Rosalía Santoyo; SUR: 23.25 mts. con José Alfredo Méndez Carrillo; ORIENTE: 9.00 Mts. con Magdalena Arévalo y PONIENTE: 9.00 mts. con calle Francisco Sarabia, teniendo una superficie aproximada de 209.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2263.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULA GUERRERO ESPEJEL, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "BUENAVISTA TEPETATOSO", ubicado en el pueblo de Tequexquihahuac, Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda; NORTE: 89.50 mts. con camino; SUR: 97.50 mts. con río; ORIENTE: 313.50 mts. con Aurora de Espejel; PONIENTE: 377.00 mts. con Alfonso Sánchez Espejel, teniendo una superficie de 3,132.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2264.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO URBINA JUAREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado TEPETLAPA I, ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linda; NORTE: 26.64 mts. con Ramón Vega; SUR: 27.54 mts. con Isidro Urbina Vázquez; ORIENTE: 16.39 mts. con calle Lázaro Cárdenas y PONIENTE: 17.40 mts. con Celina Urbina Juárez, teniendo una superficie aproximada de 456.219 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca. Expedido el día ocho de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2255 —11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELINA URBINA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto un terreno denominado "TEPETLAPA III", ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 33.45 mts. con Ramón Vega; SUR: 19.00 mts. con Adrián Vázquez; otro SUR: 25.00 mts. con Piedad Avila; ORIENTE: 34.30 mts. con Pedro Urbina y José Urbina y PONIENTE: 24.60 mts. con camino Nacional; otro PONIENTE, 13.00 mts. con Piedad Avila, teniendo una superficie aproximada de 1,125.60 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los ocho días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2266.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE URBINA JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TEPETLAPA II", ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE 27.74 M. con Pedro Urbina; SUR 26.83 M. con Adrian Vázquez Salazar; ORIENTE 16.50 M. con calle Lázaro Cárdenas; PONIENTE 16.80 M. con Celina Urbina. Con superficie de 480.01 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los veinte días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2267.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAGDALENO AGUILAR LEON, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "MEXMETLIL", ubicado en el pueblo de Chiconcuac de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda; NORTE: en 2 líneas una de 26.40 mts. con calle y la otra de 9.30 mts. con Luis Salazar; SUR: 32.90 mts. con Teodoro Galvez y ORIENTE: en 2 líneas una de 34.70 mts. y la otra de 3.00 mts. con Raúl Venado y Francisco Rodríguez PONIENTE: 64.50 mts. con María Guadalupe Valdez Aguilar, teniendo una superficie aproximada de 1,752.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, expedido en Texcoco, Estado de México, a los 8 días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2268.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

715/978. CONSUELO DOTOR DE BUENO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble denominado la Cruz respecto a una fracción perteneciente a el Poblado de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda NORTE 26.70 Mts. camino a San Lorenzo; SUR 22.17 Mts. Zanja. ORIENTE 104.46 Mts. con la misma propiedad. PONIENTE 104.90 Mts. con camino a San Lorenzo. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1978.—El Segundo Secretario, **P. J. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2272.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA RAZO JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el Municipio de Chicoloapan, de este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: NORTE: 46.30 mts. con Lucía Razo Jiménez SUR: 12.00 mts. con camino a Costillán subiendo al NORTE: 16.30 mts. para hacer otro sur; de 36.00 mts. con la señora Inés Hernández Salís y Francisco Pérez; ORIENTE: 14.60 mts. con Celia Pérez de Gálvez, bajando al poniente en 36.00 mts. para hacer otro oriente de 13.30 mts. con Inés Hernández y PONIENTE: 27.45 mts. con José Alvarez Arroyo, teniendo una superficie aproximada de ... 840.60 metros 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los doce días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica

2269.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JORGE PEREZ RIVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEQUIMEMETLA II", ubicado en el pueblo de Tepeopan Municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.50 mts. con Luis Flores Ramírez; SUR: 21.00 mts. con carretera; ORIENTE: 16.50 mts. con callejón; PONIENTE: 24.50 mts. con Félix Rivas, teniendo una superficie aproximada de 415.12 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2270.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS FLORES RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TEQUIMEMETLA I", ubicado en el pueblo de Tepeopan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Félix Rivas; SUR: 19.50 mts. con Jorge Pérez; ORIENTE: 17.00 mts. con callejón y PONIENTE: 20.00 mts. con Félix Rivas, teniendo una superficie aproximada de 374.62 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2271.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 702/978, APOLINAR DIAZ MEJIA, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el barrio de San Miguel del Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE 77.46 Mts. Guillermo Islas Hernández SUR.—77.46 Miguel Hernández. ORIENTE 60.15 Mts. Fracción 37 de Pedro Granados. PONIENTE 60.15 Mts. Félix Gutierrez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México a 27 de junio de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2274.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

608 ANGELA GUTIERREZ MEJIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el poblado de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial ha poseído por término de Ley dos mitades de fracción 45 de Llano Grande, que mide y linda: 50% de la Fracción 45.—NORTE con mitad de la misma fracción de la Sra. Gabina Gutiérrez 74.15 Mts. actualmente de la promovente. SUR Fracción 47 Sra. Sofía Bueno de Gutiérrez 75.15 Mts. ORIENTE con Besana 30.05 Mts. PONIENTE con los herederos de la Sra. Isabel Vda. de Islas, 30.05 Mts.

50% de Fracción 45 NORTE sucesores de la Sra. Isabel Hernández Vda. de Islas, 74.15 Mts. SUR. con otra mitad de la misma fracción 45 de la compradora, 74.15 Mts. ORIENTE con Besana, 30.05 Mts. PONIENTE con Fracción de sucesores de la Sra. Isabel H. Vda. de Islas 30.05 Mts. El objeto es obtener título de Propiedad. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado Toluca, México a 27 de junio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2273.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCISCA COLIN DE MORALES, compareció ante este H. Juzgado promoviendo por su propio derecho y en la vía ordinaria Civil, DIVORCIO NECESARIO, solicitando del Suscrito, previos trámites de Ley se declare en sentencia que el vínculo Matrimonial que la une con el señor JOSE MORALES PADILLA ha quedado disuelto, en base a los siguientes HECHOS: I.—Con fecha primero de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el oficial del Registro Civil de Villa de Allende perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el señor JOSE MORALES PADILLA y la señora FRANCISCA COLIN contraen matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal, comprobado con copia Certificada del mismo. II.—Instando su domicilio conyugal, en Villa de Allende en el número cinco de avenida principal, en donde vivieron hasta el año de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha en que el dicho esposo abandonó el domicilio conyugal, teniendo siempre problemas, por lo cual la promovente trató de que su hogar no se destruyera y por lo tanto en matrimonio, no consiguiendo lo que ella y sus hijos deseaban, fecha la presente no sabe nada de él, entalada el juicio de Divorcio Necesario. DERECHO: fundándose el dicto en los artículos 252, 253 fracción VIII, 262, 272, 274 y demás relativos inherentes del Código Civil Vigente, normando el procedimiento los artículos 191, 389 594 y relativo del Código Adjetivo de la materia. PIDIENDO: I.— Tener por presentada a la actora, una copia y anexos, promoviendo JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, por separación del HOGAR CONYUGAL, por más de seis meses sin causa justificada. II.—Dar intervención al Ministerio Público que de ley le compete. III.—Hacer la notificación por medio de EDICTOS. C. Juez admitió la demanda en la vía y forma que puse, y con fundamento en el artículo 194 del Código Adjetivo de la materia ordenó su notificación por medio de Edictos que se publicaran en Gaceta de Gobierno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Haciéndole saber al señor JOSE MORALES PADILLA que la Ley le concede el término de treinta días contados a partir de la última Publicación.—Damos fe.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de junio 1978.—Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección. Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. P. D. Vicente Castillo García.—Rúbrica

2275.—11, 20 y 29 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

700/978, MARIANO TERRON DORADO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el poblado de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial ha poseído por termino de Ley una fracción No. 95 de la Besana "B" de Llano Grande, que mide y linda.—NORTE: Miguel Hernández 77.20 Mts. SUR: María de Jesús Terrón de Dorado 77.00 Mts. ORIENTE Miguel Hernández 29.30 Mts. PONIENTE: Besana "B" 29.85 Mts. El objeto es obtener título de Propiedad. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces cada una de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quien se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 27 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2276.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 703/78. ANTONIO GUTIERREZ MEJIA, promueve diligencias de Inmatriculación de un terreno de común repartimiento conocido como la fracción No. 4, de la Besana "B", de Llano Grande de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 75.70 Mts. con terreno de Margarita Peñaloza; AL SUR, 75.70 Mts. con Miguel Hernández E. AL OIENTE, 58.90 Mts. con Félix Granados de Dorado; AL PONIENTE, 58.90 Mts. con Testamentaria de Dominga Terrón, para su publicación en la Gaceta del Gobierno, y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a lo. de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2277.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 707/78. JUAN MORA CARRASCO, promueve diligencias de Inmatriculación de tres terrenos de común repartimiento conocidos como las Fracciones 15, 18 y 19, de la Besana "B", del Llano Grande, ubicadas en el poblado de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: FRACCION 15, NORTE, 76.22 Mts. con la Fracción 13 de los Sucesores de Pedro Castro; AL SUR: 76.43 Mts. con la Fracción 16 de María Terrón; PONIENTE, 60.66 Mts. con la Fracción 14 de los Sucesores de Miguel Hernández; ORIENTE, 60.10 Mts. con la Fracción 21 de los Sucesores de Miguel Hernández, con una superficie de 4,457.00 Mts². FRACCIONES 18 y 19: AL NORTE, 150.67 Mts. con Miguel Hernández; SUR, 150.49 Mts. con Camino; ORIENTE, 58.45 Mts. con María de la Paz Lozano; PONIENTE, 58.95 Mts. con María Terrón, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a lo. de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2278.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 679/78 RAYMUNDO GRANADOS MEJIA, promueve diligencias de Inmatriculación de una mitad de la fracción 37-B de Llano Grande, ubicado en Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 38.68 Mts. con Guillermo Islas Hernández; AL SUR, 38.68 Mts. con herederos de Miguel Hernández; ORIENTE, 60.00 Mts. con Félix Gutiérrez; PONIENTE, 60.00 Mts. con Pedro Granados. Con superficie de 2,347.60 Mts². para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a 20 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2279.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GUILLERMO NAVA ANGELES, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM para acreditar la posesión y calidad de dueño que tiene sobre inmueble ubicado en el barrio de Huamella con el nombre de "ADAME" en Ixcotitlán siguientes medidas y colindancias: NORTE: 97.30 Mts. con ESTEBAN BARRANCO; al SUR: en tres líneas de 20 mts 44.90 mts. y 80 mts. con MANUEL NAVA, ONESIMO CEDILLO y ROBERTO NAVA, al ORIENTE dos líneas 87.90 mts. y 53 mts. con DELFINO BARRANCO y ROBERTO NAVA; al PTE. dos líneas 47.40 mts. y 52.70 Mts. con Esiquio Barranco y MANUEL NAVA; admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicas Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca; para quienes se crean con derecho lo deducan en término de ley y tiempo. Doy Fé.—Ixtilahuaca, Méx., a 31 de Enero de 1978.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2280.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN AMORRA, ELENA Y ESPERANZA GONZALEZ SANDOVAL, promueven en el expediente número 669/78, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Felipe González Sandoval, como partes colaterales dentro del cuarto grado, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los demandantes, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días para su publicación en Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días. Toluca, México a 7 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2294.—11 y 18 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 967/78 J. TRINIDAD BARAJAS DURAN, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Mateo Ocotitlán, que mide y linda Norte 42.55 con Erolán Gonzalo, Sur 40.60 metros con Antigua Camino a Ziracantepec haciendo un pequeño quiebre de 1.40 al Oriente 138.70 metros con Santos Barajas al Poniente 128.50 metros con Francisco García. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 5 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2296.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 182/78, modesta Mirafuentes Reyes promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la jurisdicción de Xalatlaco, Edo. de México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la Ley, el inmueble que deslinda con el objeto de que se declare propietario del mismo, el que mide y linda: al Norte 79.00 metros con Sucesión de Lucas Rivera Rocha, por el Oriente 104.75 metros con Gregoria Espinoza Vda. de Juárez, de Poniente a Sur 124.90 metros con Euzebio. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2282.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 266/978, OTHON GARDUÑO GUTIERREZ y SONIA PIÑA RODRIGUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, sobre la carretera México-Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: Al Norte 14.05 mts., (catorce metros cinco centímetros), con carretera México-Tenango del Valle; Al Sur 14.05 mts., (catorce metros cinco centímetros), con propiedad de la Delegación Municipal; al Poniente 100.00 mts. (cien metros), con Bartolo Díaz, Al Oriente, 100.00 mts. (cien metros), con Sucesión del señor Sotero Pastrana. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2283.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISABEL SANCHEZ SUAREZ.

El Señor LUIS ESTRADA MIRANDA, compareció ante éste Juzgado demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une mediante el divorcio necesario invocando como causal el abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, habiéndose admitido la demanda registrándose bajo el expediente número 441/1978 se ordenó emplazarla por Edictos, dejándose en la Secretaría de los autos a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos por sí o por apoderado y señale domicilio en ésta Ciudad de Cuautitlán, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y se expiden a los Treinta días del mes de Junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2287.—11, 20 y 29 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA RIVERA ALMANZA VIUDA DE OCHOA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum. Expediente 305/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno con casa denominada "CUAUHTZONTITLA", ubicado en el Barrio de Xochiacac, Municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 17.60 metros con Otilio Castro y 52.70 metros con Mauro Nájera, SUR dos líneas 17.20 metros con Camino y 63.10 metros con Luisa Paredes; ORIENTE 2 líneas, 37.70 metros con Feliciano y Paulina Rivera; y 21.03 metros con Félix Paredes Canto; PONIENTE dos líneas 39.60 metros con Catalina Nájera y 15.10 metros con Otilio Castro.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y Noticiero de Toluca, Texcoco México, a 5 de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

2281.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 926/1978. ZOILA, NARCISO, AGUSTINA, REYNA, CARLOS, MIGUEL, VICENTE, MARIA DE LA LUZ Y JUAN DE APELLIDOS GARCIA SANTANA Y JESUS GARCIA GARCIA, promueven diligencias de Información de Dominio respecto de tres fracciones de terreno que se encuentran ubicados en el Poblado de San Lorenzo Tepetitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 119.00 metros con ANTONIO ORTIZ; al SUR, 119.00 metros con el mismo colindante, al ORIENTE: 13.40 metros con Canal y al PONIENTE, 13.30 metros con Privada de Zamora, "B" AL NORTE: 57.00 metros con MAURO ROJAS, AL SUR, 58.89 metros con FERMIN GARCIA, AL ORIENTE, 67.50 metros con Canal y AL PONIENTE, 67.50 metros con TINO RAMIREZ. "C" al NORTE, 62.00 metros con ANGEL MORALES; AL SUR: 60.70 metros con calle ZAMORA; al ORIENTE: 33.30 metros con Privada Zamora y AL PONIENTE: 35.15 metros con FRANCISCO GOMEZ. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Heraldo" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2285.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la primera ALMONEDA DE REMATE, del inmueble embargado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, expediente 146/976 denominado "CHARQUITOS" ubicado en Nopaltepec, México que mide y linda al NORTE: 130 mts. con Rosario Sánchez SUR: 130 mts. con Benigno Castro. OTE: 184 mts. con Epugmenio Hernández. PTE: 190 mts. con Rosario Sánchez Juicio promovido por MARCELINO VAZQUEZ ACOSTA en contra de RAMON SANCHEZ VELAZQUEZ, siendo postura legal las dos terceras partes de la suma de \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS precio del inmueble según avalúo. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y avisos que serán fijados en la puerta del Juzgado y ubicación del predio.—En demanda de Postores.—Doy fe.—Otumba, México, a 5 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

2290.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FIDELA BERNAL VELAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "CUAHUIXOCO", ubicado en Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 61.20 metros con camino a San Pedro Nexapa; sur:—32.00 metros Juana Sánchez; otro sur:—32.60 metros Gonzalo Córdoba; oriente: 256.80 metros Francisco Parrilla; otro oriente:—45.00 metros Juan Sánchez; poniente: 274.25 metros Apolinar Banda.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 8 julio 1978.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García V.**—Rúbrica.

2289.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 486/78. LADISLAO CEDILLO RUBIAN, promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma quietada, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 96.00 Mts. con Tirso Florencio; AL SUR, 96.60 Mts. con Antonio Rojas; AL ORIENTE, 22.90 Mts. con calle sin nombre; AL PONIENTE, 20.90 Mts. con Tirso Florencio. Con una Superficie de: 2,033.57 M². Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

2291.—11, 15 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISIDORO TAWIL HAVIE, promueve Información Ad-perpetuum del terreno de común repartimiento denominado "SAN NICOLAS", ubicado en el Municipio de Tepetitlpa México, mide y linda: AL NORTE, 149.00 Mtrs. con Liborio Martínez; Al SUR, 136.00 Mtrs. con Fraco. Juana de Asuaje; Al ORIENTE, 170.00 Mtrs. con Fraco. Juana de Asuaje; Al PONIENTE, 170.00 Mtrs. con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

2292.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA ISABEL MARTINEZ DE SANCHEZ promueve diligencias de Inmatriculación del sitio con casa denominado "TLATZALA", a favor de J. REFUGIO AMARO MEJIA, ubicado en la Población de Ozumba, México, y mide al Norte, 912 metros con Venancio Rocha; Al Sur, 873 metros con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; Al Oriente, 22.44 metros con Esperanza Galicia; Al Poniente, 22.44 metros con Catalina Galván; y con una superficie aproximada de 200.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

2293.—11, 22 julio y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 207/78, FILIGONIO PULIDO RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Coatepec, México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley, el inmueble que mide y linda: AL NORTE 20.00 veinte metros con Eusebio Pulido Méndez; AL SUR 30.88 treinta metros con ochenta y ocho centímetros con Roberto Gutiérrez; AL ORIENTE 18.45 dieciocho metros con cuarenta y cinco centímetros con camino que conduce al panteón; AL PONIENTE 25.00 veinticinco metros, con la Avenida Dolores. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a once de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Conste. El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2284.—11, 15 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUADALUPE PEÑA ARRIAGA, GONZALO SANTANA PEÑA Y FAUSTINO PEÑA TRUJILLO, promueven Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de veinte años sobre un terreno ubicado en el Kilómetro 735 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal Mpio. de Villa Guerrero, México, predio denominado "EL MAQUILERO" localizado en el paraje "LA FINCA"; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 248.00 mts., con Viveros de la PAZ; AL SUR: Puente de Caiderón y carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, juntándose en ese lugar los linderos Oriente y Poniente; AL ORIENTE: Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal con 2069.00 mts., al PONIENTE: Con arroyo de San Martín con 2197.00 metros.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido en presente en Tenancingo, México a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica

2295.—11, 15 y 18 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta No. 9166 de fecha 15 de mayo de 1970, pasada ante la fé del Extinto Notario Público No. 1 Licenciado Morelos García Álvarez, consta que el señor Carlos Quiroz Sánchez, acepta la herencia y cargo de albacea que le fue conferido en el testamento del señor Margarito Quiroz Lara. Los hechos anteriores los hago saber de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1023 del Código Civil vigente en el Estado de México, Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1978.

Lic. R. René Sanjín Villavicencio.—Rúbrica.

Notario Público No. 1

SAVR-42117

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno de siete en siete días.

2148.—4 y 11 julio.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE**"LAS ARBOLEDAS", SOCIEDAD ANONIMA.**

En Asambleas celebradas los días 28 de marzo de 1977 y 15 de marzo de 1978 se tomó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la suma de \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS), Moneda Nacional, para fijarlo en la de \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS), Moneda Nacional.

Este acuerdo se publica en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 26 de Abril de 1978

"LAS ARBOLEDAS", S.A.

LIC. DAVID PEREZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

2073.—29 junio, 11 y 22 julio.

PROMOTORA BELLAVISTA, S. A.

Julio 3, 1978

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad arriba indicada manifiesta:

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia sociedad, se acordó disminuir su capital social de la misma, de la cantidad de \$7,300,000.00 (Siete millones trescientos mil pesos M.N.) que contaba a la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), por reembolso a los Accionistas.

Atentamente

PROMOTORA BELLAVISTA, S. A.

LIC. GASPAR RIVERA TORRES PRADO.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

Publicarla 3 veces cada 10 días.

2286.—11, 22 julio y 3 agosto.

CLUB DE GOLF BOSQUES DEL LAGO, S. A. de C. V.**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Se pone en conocimiento de los accionistas de Club de Golf Bosques del Lago, S. A. de C. V. que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1978, se acordó aumentar el capital social de la sociedad, en su parte variable, en la suma de \$78,000,000.00 M. N., lo cual se comunica a los accionistas que no asistieron a dicha Asamblea para efectos de que, si así lo desean, suscriban dicho aumento de capital en proporción al número de acciones de que sean propietarios, según el derecho de preferencia que les concede el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicho derecho lo podrán ejercitar dentro de los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha de publicación de este acuerdo, en la inteligencia que si no ejercitan dicho derecho dentro del plazo indicado, lo perderán y, en consecuencia, pasará a los demás accionistas en proporción al número de acciones de que fueren propietarios.

En caso de que algún accionista desee ejercitar su derecho de preferencia lo deberán hacer por carta dirigida a las oficinas de la sociedad indicando el número de acciones que suscriba y remitiendo el importe del valor de tales acciones.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 29 de junio de 1978.

Club de Golf Bosques del Lago, S. A. de C. V.

Sr. C. P. Salvador Gómez Fernández.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

2288.—11 julio.

NOTIFICACION

A los propietarios de vehículos depositados en el Corralón Oficial de Tránsito, ubicado en la Avenida Nacional No. 32, Santa Clara, en los años de 1973 a 1975, se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días, cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá el embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esa determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.

Ecatepec, Méx., 7 de julio de 1978.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.—Rúbrica.

2297.—11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 12:00 horas del día 14 de los corrientes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, un lote de doscientos ochenta y cinco vehículos en mal estado, depositados en el garage Oficial de Tránsito, ubicado en el kilómetro 17.5 Carretera Libre México-Puebla, por adeudos que reportan al Fisco por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base la suma de \$855,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Nezahualcóyotl, Méx., 6 de julio de 1978.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

C. RUFFO ROMERO GONZALEZ.—Rúbrica.

2298.—11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 12:00 horas del día 14 de los corrientes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, un lote de cincuenta vehículos en muy mal estado, depositados en el garage Oficial de Tránsito, ubicado en la Calzada Ignacio Zaragoza y Avenida las Torres, D. F., por adeudos que reportan al Fisco por concepto de depósito e infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, sirviendo de base la suma de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Nezahualcóyotl, Méx., 6 de julio de 1978.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

C. RUFFO ROMERO GONZALEZ.—Rúbrica.

2299.—11 julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernados.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMÁN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECERA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.
Empresa para la prevención y control de la contaminación del

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.